



**GRADO EN TURISMO  
Y  
GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA**

**CURSO 2023-2024**

**PLAZO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

**DE LAS ASIGNATURAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS**

Los estudiantes que en el presente curso académico no matricularon las asignaturas *Trabajo Fin de Grado y/o Prácticas en empresas e instituciones turísticas/Prácticas en empresas* por no reunir el requisito de haber superado el número de créditos exigidos por el plan de estudios, o se les revocó la matrícula por la misma causa, pueden formalizar la matrícula de estas asignaturas hasta **11 de marzo**, siempre que en dicho plazo cumplan con el requisito exigido (comprobar el cumplimiento del requisito mediante consulta del expediente en el Portal Académico).

Las solicitudes deberán presentarse mediante el gestor de peticiones ubicado en el vínculo <https://gp.uma.es/secretarias/>

<b>PARA MATRICULAR LA ASIGNATURA</b>	<b>DEBE HABER SUPERADO</b>
Prácticas en empresas e instituciones turísticas (Grado en Turismo)	162 créditos
Prácticas en Empresas (Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera)	120 créditos
Trabajo Fin de Grado	168 créditos

**Málaga, 4 de marzo de 2024**